

"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

Comunicado 612

JUCOPO acuerda entrega de medallas al mérito

- *También se aprobó un acuerdo para trabajar en comisiones la dictaminación de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México*

27.05.24. La Junta de Coordinación Política (JUCOPO) del Congreso de la Ciudad de México aprobó la celebración de tres sesiones solemnes presenciales el día 30 de mayo del año en curso para entregar la Medalla al Mérito Hermila Galindo, la Medalla al Mérito Juvenil y la Medalla al Mérito Turístico, todas correspondientes al año 2023.

La orden del día de cada sesión solemne estará integrada por honores a la bandera, un posicionamiento de cada grupo y asociación parlamentaria, además de un mensaje de las personas legisladoras titulares de las comisiones de Igualdad de Género, Juventud y Turismo, entrega de medallas y reconocimientos, y un mensaje final de las personas galardonadas.

Por otra parte, se acordó en JUCOPO proponer a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la no inclusión en el orden del día de la sesión ordinaria del pleno del día 28 de mayo de 2024, el dictamen para expedir la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México.

En este sentido, también se aprobó que las reservas presentadas en la sesión ordinaria del pasado 23 de mayo, sean remitidas por la Presidencia de la Mesa Directiva a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Planeación del Desarrollo, para su análisis y que una vez cumplidas 72 horas de la difusión y análisis de las personas legisladoras, se incluya en el orden del día de la sesión del pleno, para su discusión en lo particular.

Al respecto, la diputada Martha Soledad Avila Ventura, presidenta de la JUCOPO, señaló que "es nuestro deber como representantes populares, el generar las condiciones idóneas para privilegiar el interés superior representados por encima de las diferencias de los grupos que nos encontramos en el poder legislativo".

El diputado Federico Döring Casar celebró la conformación de una mesa técnica para revisar la citada ley, e hizo un llamado a la sensibilidad por parte de las comisiones, para recuperar el espíritu original de la iniciativa.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



II LEGISLATURA *"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"*

La legisladora Gabriela Quiroga Anguiano hizo votos para que las voces en las comisiones sean escuchadas y se plasmen las observaciones en el dictamen; en tanto, el diputado Royfid Torres González expresó su preocupación por las consultas que se debieron haber generado antes de llevar al pleno este dictamen.

Finalmente, el diputado Ernesto Alarcón Jiménez resaltó la importancia de que la ciudadanía siga siendo la beneficiaria de esta ley; mientras que la diputada María Guadalupe Morales Rubio expresó que su grupo parlamentario tiene voluntad política para lograr acuerdos, y aseguró que la población está por encima de cualquier interés particular.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO